



Recomendaciones para la integración de la información

- Requerirá de su FIEL vigente para el firmado y envío del archivo.
- El nombre de cada archivo de datos se conformará de la siguiente manera:

1. RFC del contribuyente que presenta la información
2. Ejercicio
3. Tipo de registros que contiene el archivo (C: para información de clientes a los que se emitió comprobantes para efectos fiscales y S: para información de clientes a los que se emitió comprobante con base a la resolución).
4. Consecutivo de Archivo (Ej.: 001, 002, 003 este número va a depender de cuantos archivos se divida el reporte)

Ejemplo de un nombre de archivo correcto: LOB680526A442007C001.TXT

- Tenga a la mano los siguientes datos:

1. Año o ejercicio del cual presenta información.
2. Registro Federal de Contribuyentes.
3. Número de oficio o resolución en la cual se otorga la facilidad y se señala la obligación de entrega de información.
4. Tipo de registro que contiene el archivo.
 1. C: para información de clientes a los que se emitieron comprobantes con requisitos fiscales.
 2. S: Para información de clientes a los que se emitieron comprobantes con base a la Resolución Particular.
5. Número total de operaciones efectuadas en el ejercicio (conforme a lo indicado por el oficio de resolución).